



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

25 AGO 2020

Recibido.....1143.....Hs.

Exp. N°.....38823.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión al proyecto en trámite en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación expediente N° 0073-CD-2019, por el cual se Declara en su artículo 1, al día 29 de Agosto de cada año como el ***Día de la persona Donante de Órganos, invitando*** en su artículo 2 a las provincias y a CABA a incorporar en su calendario escolar a dicha fecha como jornada de reflexión sobre la temática. “; y solicita a los Senadores Nacionales por la Provincia de Santa Fe tengan a bien acompañar con su voto la aprobación del mismo.

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial

Sergio Basile
Diputado Provincia I

Jimena Senn
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Fabián Bastia
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial

Marcelo González
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca apoyar y acompañar institucionalmente desde este cuerpo legislativo el proyecto de ley con media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, que hoy se encuentra en tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, y que es el anhelo de cientos de personas y Organizaciones No Gubernamentales que buscan destacar el rol de la persona donante de órganos.

A partir del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 1079/97 se designó el día 30 de mayo como **Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos**, en reconocimiento al primer trasplante hepático hecho en el Hospital Argerich de Buenos Aires.

Hoy, desde otro enfoque que complementa a aquel, se pretende establecer el 29 de Agosto como **Día de la Persona Donante**, entendiendo que sin "donante" no hay trasplante, y que este acto altruista salva la vida del "receptor", pero también, transforma y da sentido a la memoria del "donante" y a la vida de su familia atravesada por el tremendo dolor de la pérdida.

Entendemos que debemos contribuir a la sanción de esta normativa, que dada la importancia que merece este acto de amor, amerita su declaración por ley para convertirse en una política de estado.

La misma no pretende ser solamente de carácter simbólico, sino que, a través de la incorporación en el calendario escolar de las distintas jurisdicciones, aspira a generar conciencia desde la más temprana edad cada año, reservándonos un momento de reflexión en los establecimientos educativos primero, para ir expandiendo la concientización en otros ámbitos institucionales y en la Comunidad toda.

En el caso de nuestra provincia, este proyecto toma características especialmente sensibles, ya que el 29 de agosto de 2020, se



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

recuerdan 21 años del fallecimiento de Antonella Trivisonno producto de un siniestro vial en el que le arrebataron la vida, destacando la voluntad de sus padres de donar sus órganos en un momento tan difícil.

La transmutación de ese dolor familiar tan profundo, en compromiso social, puesto de manifiesto a través de las innumerables actividades de reflexión y campañas de difusión de la familia Trivisonno durante todos estos años, acompañados de las familias y Organizaciones Sociales que se dedican a esta temática, nos emociona y moviliza.

De esta manera, creemos necesario acompañar la sanción de esta ley nacional a través de la presente Declaración que manifiesta nuestro interés, solicitando a los representantes de Santa Fe en el Senado de la Nación, se aboquen a la sanción de la Ley, para luego seguir sumando acciones desde nuestra provincia que concienticen sobre la donación de órganos y el rol del donante como donante de "vida".

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial

Sergio Basile
Diputado Provincia I

Jimena Senn
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Fabián Bastia
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial

Marcelo González
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina